

OFICIO-No. -2004-EF/90

Lima, 26 de agosto de 2004

Señor  
Pedro Pablo Kuczynski  
Ministro de Estado en el Despacho  
de Economía y Finanzas  
**Ciudad.**

De mi consideración:

En respuesta a su Oficio No.661-2004-EF/10, es grato dirigirme a usted para alcanzarle la opinión técnica del Banco Central de Reserva del Perú sobre la Revisión del Marco Macroeconómico Multianual 2005-2007 y su compatibilidad con las previsiones de balanza de pagos, de reservas internacionales y con la política monetaria.

En concordancia con las coordinaciones técnicas realizadas durante la semana pasada, las previsiones contenidas en el Marco Macroeconómico son consistentes con los límites al déficit fiscal y al gasto no financiero establecidos en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal. En este sentido, el Marco Macroeconómico mantiene el déficit fiscal de 1,4 por ciento del PBI en el 2004, reduciéndose a 1,0 por ciento en el 2005. Asimismo, el incremento real anual del gasto no financiero del Gobierno General se mantiene en el límite de 3 por ciento.

Sin embargo, cabría precisar que nuestras proyecciones contienen una evolución más favorable de la balanza de pagos del país y, en particular, de las exportaciones, las que podrían llegar a US\$ 12 100 millones en el 2005.

En lo que respecta a la compatibilidad del Marco Macroeconómico con la política monetaria, consideramos que estas proyecciones son consistentes con la meta de inflación del Banco.

Nuestra evaluación de las otras proyecciones del Marco Macroeconómico son las mismas a las contenidas en nuestra comunicación del 17 de mayo de 2004, publicada en el diario oficial El Peruano el día 29 del mismo mes.

Hago propicia la ocasión para renovarle la seguridad de mi mayor consideración.

**Javier Silva Ruete**  
**Presidente**